



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA Nº09-2023
10 DE MAYO DE 2023**

ACTA ORDINARIA Nº09-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUEVE DEL DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Ligia Hernando Echeverría	Directora/Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Carlos Morera Beita	Académico
-------------------------	-----------

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Walter Pereira Vargas	Representación estudiantil
-----------------------	----------------------------

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroner Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 09-2023 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con cinco personas presentes, reunidas de manera presencial en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 08-2023
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Audiencia de la Máster Betsy Cedeño Montoya con relación al Informe Final de la Actividad Académica código SIA 0242-19.
6. Trámites PPAA.
7. Correspondencia.
8. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 08-2023.

Se somete a votación el acta ordinaria N°08-2023 resultando 4 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°08-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Gustavo Barrantes Castillo

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambronerio Unfried informa que no se encuentran acuerdos pendientes de tramitar con más de 2 meses de firmados.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Ligia Hernando Echeverría da a conocer los siguientes asuntos estudiantiles:

4.1. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-017-2023, con fecha del 08 de mayo de 2023, suscrito por Alejandra Acuña Piedra, presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante la cual se plantean aspectos relacionados con la evaluación docente por parte del estudiantado de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Walter Pereira explica que esto surge a raíz de una problemática que hay con los estudiantes ya que ellos sienten que no hay un panorama real respecto al tema, no tienen claro cómo funciona la evaluación docente, no conoce el proceso. Es por esto que se solicita al Consejo de Unidad algún tipo de solución para dar a conocer al estudiantado de manera efectiva como es que funciona la evaluación y con esto se motive a participar y que ojalá con un parámetro de medición se puedan ver resultados positivos en los resultados de este semestre. Ya sea por medio de un conversatorio, una capacitación un video, algo, para que ellos puedan ver cómo funciona esto y cuál es el aporte que hace el estudiantado, que se hace con la información que ellos dan en estos informes.

Ligia Hernando explica que de acuerdo con lo establecido, las acciones que se deben llevar a cabo con relación a esto, las debe realizar la dirección, ella decide como hacerlo. Además, comenta que ella es una de las personas que considera que al sector estudiantil hay que explicarle bien. Comenta que se percibe que el instrumento que se utiliza actualmente no abarca las necesidades propias de la Escuela, sin embargo, no se ha podido lograr debido a distintos impedimentos, es por esto que se conformó una subcomisión a nivel de la facultad y se han hecho muestreos, grupos focales, entre otros y se determinó que el instrumento no abarca muchas cosas y los estudiantes consideran que es muy "light" por lo que ellos solicitan evaluar otros aspectos. Pero las observaciones de los

estudiantes han sido negadas por las personas encargadas de elaborar las evaluaciones docentes. Se han hecho muchos esfuerzos para mejorar esto, pero quedó ahí a la espera de que se culminara el proceso de evaluación nuevo por el cual atravesaba la institución desde antes del inicio de la pandemia.

Explica que los resultados si se pueden ver en la página UNATransparente, por profesor, por año, por unidad académica, por curso, incluso hasta el año 2022. Lo que pasa es que la evaluación implica otras dos dimensiones y esto se suma y se promedia y se obtiene la calificación final. A partir de este año, se toma como una evaluación global y si el académico tiene menos de 80 en su nota final no podrá percibir la anualidad y además se le debe construir un plan de mejora al académico.

Menciona que sí es importante conversar con el sector educativo al respecto.

Gustavo Barrantes comenta que le parece que la evaluación actual no cumple con las expectativas ni con el sector académico ni estudiantil, que parece que hay procesos que van de camino y espera que avancen para que haya una evaluación más concreta.

Menciona que si el estudiante quiere ver la calificación global del académico, habría que consultarlo.

Considera que es importante que los estudiantes sepan que pasa o que se hizo en el pasado con los académicos que no salen bien evaluados.

Walter Pereira solicita que se pueda informar lo más pronto posible al sector estudiantil lo solicitado, de manera que ellos puedan tener la tranquilidad de que los resultados de estas evaluaciones tienen impacto de alguna forma, que se vea que la escuela tiene un objetivo claro de la aplicación de este tipo de evaluaciones, que no es solo llenar una evaluación por llenarla, sino que se tenga claro el fin de este, de manera que se tenga credibilidad de estos procesos.

Ligia Hernando explica que la escuela siempre se ha preocupado porque el estudiante participe de estas evaluaciones con el fin de mejorar el sector académico con base en lo que dice el sector estudiantil. Lo que pasa es que el sector estudiantil piensa que con base a esto se debe despedir a un profesor, pero que esto dependería de una demanda fuerte y respaldada por todo un proceso legal que de ser necesario y comprobada la falta se procedería con un despido.

Finalmente, informa a Walter Pereira que lo antes posible estaría coordinando un espacio para informar lo solicitado al sector estudiantil y agradece lo expuesto en este punto de agenda.

ARTÍCULO V. AUDIENCIA DE LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA CON RELACIÓN AL INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA CÓDIGO SIA 0242-19.

Ligia Hernando da la bienvenida a Betsy y agradece atender a la solicitud del Consejo para aclarar algunas dudas que el consejo tiene sobre el informe final del proyecto 0242-19.

Explica que al revisar dicho informe en el Consejo de Unidad, surgieron algunas dudas, por lo que se le convocó a la presente sesión.

Gustavo Barrantes explica que le tenía un poco el tema de que la mapoteca terminara con un prototipo, tiene un par de preguntas que le parece importante aclarar. La primera es que desde sus orígenes la mapoteca empezó a escanear la geografía histórica, la colección tenía alrededor de 500 mapas, consulta si desde que Bepy coordina este proyecto se han escaneado más mapas, también consulta que es lo que ha llevado a que lleve tantísimo tiempo el tener un nuevo sitio web, cuáles han sido los inconvenientes para retardar esta actualización.

Bepsy Cedeño informa que la colección de mapas escaneados no se ha ampliado, lo que han hasta el momento son alrededor de 1800 mapas escaneados, respaldados en un servidor virtual.

Se cargaron los metadatos de cada mapa escaneado, se crearon descripciones completas de los mapas, algunas palabras claves que no habían. Se creo un metadato ajustado a la normativa nacional de mapas históricos, por lo que se tuvo que revisar uno por uno para hacer esto. Además, se tuvo que crear una ficha de metadatos basada en una que estaba trabajando la biblioteca de la facultad.

Explica que todo esto sucedió en pandemia, lo cual implico que el trabajo se retrasara un poco por un tema de acceso al internet y otras herramientas.

Gustavo Barrantes reconoce el esfuerzo que se ha realizado. Considera que el tema de formar un nodo de la UNA es estratégico y que esa información se publique a través del IGN y que a partir de ahí se obligue al uso de los estándares.

Bepsy Cedeño comenta que otra situación que se dio fue que el escaner de la escuela estuvo dañado y durante la pandemia se reviso y no sabe en que momento se reparó y para el 2020 ya estaba funcionando bien.

Gustavo Barrantes, explica que el escaner se compro como parte de un proyecto y se llevó al registro prácticamente nuevo y este hizo un uso intensivo del escaner, lo cual lo empezó a desgastar, además, los estudiantes pasaban documentos con grapas, cintas y otros y esto lo dañó; por lo que se envió a reparar, al tiempo se volvió a dañar y entonces se decidió traérselo mejor para la Escuela, quien lo reparó nuevamente. Por lo que propone dar una capacitación a las personas del Registro que van a utilizar el escaner nuevo para evitar cualquier daño.

Ligia hace referencia a la gentileza que tiene Bepsy de explicar el proceso por el que ha pasado el proyecto. Y agradece la aclaración de las dudas que se tenían.

Bepsy Cedeño menciona que mapoteca virtual pretende ser un apoyo para la unidad académica en términos de publicación, de datos geográficos que genera la unidad y material cartográfico también; por lo que cualquier proyecto que tenga interés en publicar algún mapa en este medio, con mucho gusto se les estará colaborando.

Gustavo sugiere que en una Asamblea de académicos se presente el trabajo de la mapoteca, con el fin de que todos lo conozcan y vean la importancia de este proyecto.

Por lo que Ligia Hernando invita a Bepsy Cedeño a compartir el trabajo de la mapoteca virtual en la próxima sesión de asamblea de unidad de la escuela, la cual se llevará a cabo el viernes 12 de mayo.

ARTÍCULO VI. TRÁMITES PPAA.

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes trámites PPAA.

5.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-231-2023, con fecha del 17 de abril de 2023, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual remite el informe final del año 2022 del proyecto titulado “Mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas”, código SIA 0242-19.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-078-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-231-2023, con fecha del 17 de abril de 2023, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual remite el informe final del año 2022 del proyecto titulado “Mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas”, código SIA 0242-19.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe final del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 94%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME FINAL Y CIERRE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, DEL PROYECTO TITULADO “MAPOTECA VIRTUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS”, CÓDIGO SIA 0242-19.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

5.2. El oficio UNA-ECG-OFIC-228-2023, con fecha del 17 de abril de 2023, suscrito por el M.Sc. Daniel Avendaño Leadem, mediante el cual remite el Informe de Avance del proyecto titulado “Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana”, código SIA 0077-20.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-079-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-228-2023, con fecha del 17 de abril de 2023, suscrito por el M.Sc. Daniel Avendaño Leadem, mediante el cual remite el Informe de Avance del proyecto titulado “Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana”, código SIA 0077-20.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 82%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022 DEL PROYECTO TITULADO “MODELO DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL TURISMO EN EL CORREDOR BIOLÓGICO PÁJARO CAMPANA”, CÓDIGO SIA 0077-20.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

5.3. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-159-2023, con fecha del 25 de abril de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el informe parcial del proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, código SIA 0433-18.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.

Ligia Hernando Echeverría presenta la siguiente correspondencia:

6.1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2023, con fecha del 12 de abril de 2023, suscrito por Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución de Recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el 2023, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-080-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2023, con fecha del 12 de abril de 2023, suscrito por Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución de Recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el 2023, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

2. Que de acuerdo con el oficio supra citado, a la Escuela de Ciencias Geográficas se le asignaron un monto de ₡934.947,25.

3. Que se deben considerar las fechas de visita de las posibles personas pasantes y el monto a comprometer en dólares, dada la fluctuación que está presentando dicha divisa.

4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. COMUNICAR AL PERSONAL ACADÉMICO QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CUENTA CON UN MONTO MÁXIMO DE 934.947,25 COLONES CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA PARA EL 2023. POR LO QUE PUEDEN ENVIAR SUS SOLICITUDES AL CONSEJO DE UNIDAD PARA SU RESPECTIVA VALORACIÓN, LAS CUALES SE ATENDERÁN EN ORDEN DE LLEGADA, ASIGNANDO A SOLICITUD UN MONTO MÁXIMO 467.473,60 COLONES.

2. REMITIR EL ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.2. Fondos adicionales al Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-081-2023

CONSIDERANDO

1. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas informa que el personal académico puede solicitar a la Rectoría Adjunta y por sus propios medios, algún monto adicional a los recursos del Fondo e Fortalecimiento y Renovación Académica. Esto con el fin de gestionar la visita de pasantes.

2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. COMUNICAR AL PERSONAL ACADÉMICO QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR A LA RECTORÍA ADJUNTA, FONDOS ADICIONALES AL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA, ESTO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE EVENTUALES VISITAS DE PASANTES A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. INDICAR AL PERSONAL ACADÉMICO QUE EN ESTOS CASOS DEBEN SOLICITAR POR CUENTA PROPIA DICHAS SOLICITUDES A LA RECTORÍA ADJUNTA Y UNA VEZ SE CUENTE CON EL VISTO BUENO, DEBEN ENVIAR LA SOLICITUD AL CONSEJO DE UNIDAD PARA SU RESPECTIVO AVAL.

3. REMITIR EL ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

6.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-248-2023, con fecha del 26 de abril de 2023, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo; mediante el cual remite el criterio con relación al Convenio específico de cooperación entre la Universidad Nacional y la Dirección General del Archivo Nacional "Para la digitalización de la colección de mapas del Archivo Nacional".

Gustavo Barrantes explica que

Se encomienda a Ligia Hernando para que converse con Betsy Cedeño respecto a las observaciones anotadas por Gustavo Barrantes en el documento supra citado y ver de qué manera se puede modificar el acuerdo, para luego enviar el criterio final del convenio a la oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

Se toma nota.

6.4. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-180-2023, con fecha del 08 de mayo de 2023, suscrita por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se avala ante Junta de Becas la ayuda económica por \$500 al académico Daniel Avendaño Leadem, para que participe del Congreso "Transformando los sistemas de consumo-producción hacia un futuro justo y sostenible", entre el 03 y 08 de julio 2023, en los Países Bajos.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. VARIOS.

7.1. Perfiles para registro de elegibles.

Gustavo Barrantes menciona que está pendiente la revisión del registro de elegibles por parte de la Comisión Evaluadora y que esta comisión envíe un informe al Consejo de Unidad.

Ligia Hernando informa que ha sentido una preocupación por parte de algunos académicos por hacer una actualización del registro de elegibles de la Escuela. Explica que lo que se hace es actualizar los atestados de los académicos que ya se encuentran en el registro de elegibles actual y que requieran incorporar nuevos atestados, lo cual permita que la calificación que tienen se ajuste a su condición actual.

Explica que esta actualización de registro de elegibles se debe hacer al menos 2 veces al año.

Luis Sandoval sugiere hacer una actualización con base a la calificación de carrera académica, ya que considera que si no sería como hacer doble trabajo.

Gustavo Barrantes considera que eso no es lo más conveniente ya que estarían siendo calificados de manera distinta aquellos que vienen de afuera con respecto a los académicos que fueron evaluados por carrera académica de manera interna.

Ligia Hernando explica que hay que tomar en cuenta que en carrera académica se evalúan todos, todos los atestados del académico, mientras que la comisión evaluadora de la Escuela lo que hace es evaluar solo los atestados atinentes al perfil solicitado, aunque sí basándose en los criterios de carrera académica.

Por otra parte, explica que cuando se habilita la apertura de un registro de elegibles, es porque se detectó la necesidad de un perfil académico nuevo. Por lo que menciona que es importante tomar en cuenta los perfiles que existen y los que sea necesario elaborar, ya que el registro de elegibles será utilizado para la elaboración del PEFESA.

Ligia Hernando sugiere hacer una sesión extraordinaria para analizar este tema a más profundidad, como punto único.

7.2. Renuncia de Marino Protti a la dirección del OVSICORI.

Ligia Hernando informa la renuncia de Marino Protti a la dirección del OVSICORI, la cual rige a partir del 01 de mayo 2023, por lo que dicha dirección está siendo asumida por la Máster Lilliam Quirós Arias, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

AL SER LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**